



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME DE EJECUCIÓN

Página: 1 de 17

INFORME DE EJECUCIÓN Y GESTIÓN # 001

ORDEN DE COMPRA 101681 - 2022

Adquisición de equipos de cómputo y accesorios para la Secretaría Distrital de Integración Social – Computadores AIO

Subdirección de Investigación e Información
Secretaría Distrital de Integración Social

2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME DE EJECUCIÓN

Página: 2 de 17

HISTORIAL DE VERSIONES

| Versión | Fecha Versión | Autor del Cambio, observaciones o Aprobación | Descripción |
|---------|---------------|---|---|
| 1.0 | 01/06/2023 | SUMIMAS | Primera entrega para validación de la SDIS. |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |



PERIODO DEL INFORME DE EJECUCIÓN Y GESTION

N° de informe mensual: 001
Fecha de inicio: 09/12/2022
Fecha fin (inicial): 15/05/2023
Periodo del informe: 9 de diciembre de 2022 al 15 de mayo de 2023

1. DATOS DEL CONTRATO

| | |
|---|--|
| Número de contrato | N.A. |
| Orden de Compra | 101681 – 2022 |
| Fecha de emisión | 09 / 12 / 2022 |
| Contratista | Sumimas SAS |
| NIT | 830.001.338-1 |
| Representante legal | MARIA ISABEL ROBLEDO VELEZ |
| Cédula representante legal | 51.893.003 |
| Valor contrato | \$ 3.255.620.082,26 |
| Plazo contrato | 157 DIAS |
| Fecha de inicio Contrato | 12 / 12 / 2022 |
| Fecha terminación proyectada del contrato | 15 / 05 / 2023 |
| Suspensión | N/A |
| Objeto: | Adquisición de equipos de cómputo y accesorios para la Secretaría Distrital de Integración Social – Computadores AIO |

2. ALCANCE DEL CONTRATO

Suministro de equipos de cómputo y accesorios para la Secretaría Distrital de Integración Social – Computadores AIO

A continuación, se relacionan las actividades y soportes de la prestación del servicio durante el periodo comprendido del 12 de diciembre al 15 de mayo de 2023.

1 – Reunión virtual de los funcionarios encargados por la SDIS y el funcionario establecido por el contratista Sumimas SAS para la presentación y revisión de la OC 101681

2 – Reunión virtual para establecer los términos y condiciones de la revisión de los equipos con la revisión técnica según las pruebas ETP establecidas por CCE

3 – Revisión y realización de pruebas ETP el día 18 de abril de 2023 en las instalaciones de Sumimas SAS previa autorización del Supervisor de la SDIS

4 – Entrega de los AIO el día 27 de abril en el almacén general de la SDIS, las cuales pasan a ser pleno dominio y propiedad de la SDIS según la remisión de entrega 704885 de Sumimas SAS



2.1.1. Soportes de cumplimiento

CERTIFICACIÓN DE SUMIMAS SAS DE LAS GARANTÍAS EXTENDIDA POR 2 AÑOS
REMISIÓN DE ENTREGA 704885 DE SUMIMAS SAS
REPORTE DE SERVICIO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION
PRUEBAS DE ETPS
FICHA TECNICA COMPUTADORES AIO
GUIA DE INFORMACION DEL PRODUCTO
GUIA DEL USUARIO
CARTA GARANTIAS SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL SDIS OC 101681
FORMATO GARANTIAS
POLIZA 3509453-0

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

| | |
|-----------------------------------|---------------------|
| Valor Total del Contrato | \$ 3.255.620.082,26 |
| Valor para Facturar en el Periodo | \$ 3.255.620.074,00 |
| Saldo del Contrato | \$ 0.0 |

4. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Las actividades y obligaciones del contrato desarrolladas en el periodo del informe son:

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|--|---|---|
| 11.43 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18. | Se realiza la constitución de la póliza 3509453-0 de Suramericana con fecha 12 de diciembre de 2022 y se remite a la entidad. | Póliza 3509453-0 de Suramericana con fecha 12 de diciembre de 2022 a favor de la entidad SDIS |
| 11.44 Cumplir con el procedimiento establecido en la Cláusula 7 de este documento. | | |
| 11.45 Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en las | Sumimas cumple con la entrega conforme a los tiempos definidos con la entidad. | Se adjunta póliza y remisión de entrega con el soporte de pruebas ETP |



| | | |
|--|--|-----------------------------------|
| <p>órdenes de compra. El tiempo de entrega empieza a correr el día hábil siguiente al cumplimiento de las estipulaciones señaladas en el protocolo de entrega, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución definidos por la entidad.</p> | | |
| <p>11.46 Constituir la fiducia para la consignación del anticipo, en caso de haberse acordado, para lo cual deberá allegar al supervisor de la orden de compra los siguientes documentos: (i) Contrato de fiducia. (ii) Plan detallado de Inversión del Anticipo (iii) Cronograma de entrega de bienes y (iv) orden de pedido de los bienes al fabricante de estos. Lo anterior para revisión y aprobación por parte del supervisor.</p> | <p>No aplica para la presente orden de compra</p> | <p>No aplica</p> |
| <p>11.47 Abstenerse de cotizar por encima del precio techo, en caso de hacerlo, se entenderá que el precio ofertado en la cotización es el señalado en el catálogo del Acuerdo Marco. Así mismo, cuando su capacidad de distribución no permite atender lo requerido en la solicitud de cotización, caso en el cual deberá manifestarlo a la</p> | <p>Los valores se encuentran según el AMP de CCE</p> | <p>Se adjunta orden de compra</p> |



| | | |
|---|---|---|
| Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente. | | |
| 11.48 Presentar Cotizaciones para el servicio de arrendamiento de ETP con las combinatorias señaladas por la Entidad Compradora y las establecidas en los documentos del proceso. | No aplica para la presente orden de compra | No aplica |
| 11.49 Para las órdenes de compra que contemplen la prestación de servicios en el archipiélago de San Andrés, asegurar que todo el personal encargado de la prestación de los servicios cuenta con residencia permanente y todos los permisos necesarios en virtud del Decreto Ley 2762 de 1991 y acuerdos complementarios, y demás disposiciones que lo sustituyan o adiciónen. | No aplica para la presente orden de compra | No aplica |
| 11.50 Cumplir con los protocolos definidos en los documentos técnicos del proceso de selección CCENEG-051-01-2021. | Sumimas da cumplimiento según documentos anexos y protocolo de entrega definido en el AMP | Se anexa pruebas ETP |
| 11.51 Entregar el ETP con la Combinatoria y en el lugar de entrega señalado en la Orden de Compra. | Se da cumplimiento según remisión de entrega en almacén de la SDIS | Se adjunta remisión de Sumimas SAS firmada por almacén |
| 11.52 Garantizar la calidad y funcionamiento de los ETP y entregar las garantías correspondientes | Se garantiza la calidad y funcionamiento de los ETP | Se anexa documento de garantía y formato de requerimiento de atención |



| | | |
|--|---|--|
| indicando los datos de contacto para hacerlas efectivas. | | |
| 11.53 Anexar el clausulado de garantías de las marcas que oferta en cada lote, en español o con su traducción simple al castellano. | Se anexa instructivo de solicitud de soporte y/o garantías | Se anexa instructivo de solicitud de soporte y/o garantías |
| 11.54 Brindar acompañamiento a las Entidades Compradoras frente a las reclamaciones para hacer efectiva la garantía de los ETP. | Se anexa instructivo de solicitud de soporte y/o garantías | Se anexa instructivo de solicitud de soporte y/o garantías |
| 11.55 Garantizar el servicio de alquiler de ETP de acuerdo con la Combinatoria señalada en la Orden de Compra. | No aplica para la presente orden de compra | No aplica |
| 11.56 Propender por procedimientos que causen impactos positivos al medio ambiente en el ciclo de vida del bien o servicio. | De acuerdo a la ficha técnica el equipo cumple con la certificación EPEAT GOLD y Energy Star que garantiza impactos positivos al medio ambiente | Se anexa ficha técnica del Computador AIO |
| 11.57 Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente y a las Entidades Compradoras a quienes han vendido ETP, cualquier cambio en el manual o el soporte técnico o garantía del ETP, incluyendo cambio de dirección o de representante obligado a prestar este servicio. | Se anexa ficha técnica de los computadores AIO | Se anexa instructivo y formato de solicitudes de garantías |
| 11.58 Entregar los ETP o el alquiler del ETP en el lugar señalado en la Orden | Sumimas entregó en el almacén de la entidad los etps y componentes solicitados en la orden de compra | Se anexa remisión de entrega |



| | | |
|---|--|-----------|
| de Compra o solicitud de cotización. | | |
| 11.59 Asegurar la correcta prestación del servicio de alquiler de ETP durante toda la duración de la Orden de Compra. | No aplica para la presente orden de compra | No aplica |
| 11.60 En el evento en que el Proveedor llegase a perder la calidad de distribuidor autorizado o se encuentre incurso en situaciones que impidan la entrega de ETP o alquiler de ETP, puede proceder de la siguiente manera: (i) Para garantizar la continuidad de la ejecución de las Órdenes de Compra vigentes el Proveedor puede acordar con la Entidad Compradora, la entrega de una referencia sustituta que mantenga o mejore las condiciones de la referencia que inicialmente iba a ser entregada. La Entidad Compradora a partir de la revisión de su necesidad, puede autorizar o rechazar la sustitución de la referencia. En todo caso, la referencia sustituta debe corresponder a una de las marcas autorizadas para el proveedor en el Catálogo. El proceso de sustitución se debe documentar a través de un acta que la Entidad Compradora debe adjuntar a la | Para el periodo del informe no se presentó ninguna situación que impidiera la entrega de las etps. | No aplica |



| | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| <p>Orden de Compra, al menos CINCO (5) DIAS CALENDARIO antes de la fecha de entrega inicialmente pactada. La Entidad Compradora no está obligada a aceptar la sustitución. (ii) El Proveedor puede subcontratar un tercero con todas las licencias, habilitaciones y permisos necesarios para garantizar la entrega de los ETP. El subcontratista no debe estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades. (iii) Acordar con la Entidad Compradora la cesión de la Orden de Compra a otro Proveedor del Acuerdo Marco. En este caso, las partes deben informar a Colombia Compra Eficiente la imposibilidad de dar continuidad a la Orden de Compra, y las condiciones de la ejecución.</p> | | |
| <p>11.61 Mantener vigentes y actualizados durante la ejecución del Acuerdo Marco y de todas las Órdenes de compra los certificados expedidos por las entidades financieras y /o el Distribuidor Mayorista o Fabricante con el respectivo respaldo financiero (en caso de que aplique).</p> | <p>Se anexa certificado</p> | <p>Se anexa certificado</p> |



| | | |
|---|---|--|
| <p>11.62 Disponer de canales para atención de soporte, fallas e incidentes de los ETP: (i) Línea telefónica nacional (teléfono fijo PBX, 018000 o celular) (ii) Canal de atención web, entendiéndose como un canal de atención dispuesto en la página web del Proveedor (por ejemplo: Clic to call, web to Call, chat o generación de tickets, etc) (iii) Correo electrónico. (iv) Teléfono de al menos dos (2) personas de contacto, (nombre, cargo y teléfonos de contacto fijo o celular).</p> | <p>Se anexa formato de atención y contacto</p> | <p>Se anexa formato de servicios y/o garantías</p> |
| <p>11.63 Mantener vigente y actualizado el certificado software de gestión de servicios de TI. (en caso de que aplique).</p> | <p>No aplica para la presente orden de compra</p> | <p>No aplica</p> |
| <p>11.64 Cumplir oportunamente con el sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y/o periféricos de acuerdo con lo descrito en Resolución 1512 de 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (en caso de que aplique).</p> | <p>No aplica para la presente orden de compra</p> | <p>No aplica</p> |
| <p>11.65 Disponer de un programa de Disposición Final durante toda la vigencia del Acuerdo Marco y un (1) año</p> | <p>No aplica para la presente orden de compra</p> | <p>No aplica</p> |



| | | |
|---|---|--|
| más. (en caso de que aplique) | | |
| 11.66 Garantizar la oportuna y correcta realización del Mantenimiento Preventivo de los equipos objeto de alquiler de ETP, así como la continuidad en la operación del servicio, en caso de fallas cambiar el ETP de acuerdo con los tiempos definidos en los ANS. | No aplica para la presente orden de compra | No aplica |
| 11.67 Garantizar que las impresiones tengan la calidad de impresión de acuerdo con las condiciones establecidas en los documentos técnicos del Pliego de Condiciones del proceso de selección número CCENEG-051-01-2021 durante la vigencia de la Orden Compra. | No aplica para la presente orden de compra | No aplica para la presente orden de compra |
| 11.68 Reemplazar cualquier equipo o parte del equipo que la Entidad Compradora haya reportado al Proveedor como defectuoso, siempre y cuando se pueda demostrar que el defecto del equipo o parte del equipo no se produjo como consecuencia del mal uso por parte de la Entidad Compradora. El tiempo establecido para el cambio del equipo o la parte del equipo se encuentra definido en las condiciones de la | Para el presente informe no se dieron reemplazos de equipos por defectos. Sin embargo se anexo formato de solicitud | Se anexa formato |



| | | |
|--|--|--|
| garantía del Fabricante. | | |
| 11.69 Entregar las marcas establecidas en el Catálogo durante la ejecución de la Orden de Compra. | Sumimas entrego Computadores de marca Hp la cual se encuentra establecida en el catálogo del AMP. Se da cumplimiento | Se verifica en las pruebas ETP y ficha técnica |
| 11.70 Entregar mensualmente a la Entidad Compradora el reporte de toda la gestión de fallas e incidentes de los ETP objeto de alquiler. | No aplica para la presente orden de compra | No aplica |
| 11.71 Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el presente documento y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente. | No aplica para la presente orden de compra | No aplica |
| 11.72 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago. | Sumimas entrega los documentos soporte para el proceso de facturación (Cámara de comercio, rut, rit, certificación bancaria, resolución de facturación entre otros) | Se anexa documentos (Cámara de comercio, rut, rit, certificación bancaria, resolución de facturación entre otros) |
| 11.73 Entregar, cuando la Entidad Compradora lo requiera, la documentación de los servicios prestados por concepto de alquiler de ETP, en la cual debe especificar todas las características, variables, configuración y demás especificidades que sean solicitadas por la Entidad Compradora, | No aplica para la presente orden de compra | No aplica |



| | | |
|---|--|--|
| hasta seis (6) meses después de la finalización de la Orden de Compra. | | |
| 11.74 Responder las solicitudes de soporte dentro de los tiempos establecidos en los ANS y en las condiciones de la garantía de Fabricante. | Se anexa formato de solicitud de soportes y/ garantías | Se anexa formato |
| 11.75 Garantizar que el servicio de arrendamiento de ofimática, durante la ejecución de la Orden de Compra, estará debidamente licenciado y vigente para todos los ETP que fueron contratados por la Entidad Compradora, permitiendo instalar las actualizaciones que el fabricante de este disponga durante este tiempo. | No aplica para la presente orden de compra | No aplica |
| 11.76 Entregar la licencia del Software de antivirus y garantizar las actualizaciones de las firmas del antivirus durante la vigencia de la Orden de Compra. | No aplica para la presente orden de compra | No aplica |
| 11.77 Entregar a la Entidad Compradora como anexo soporte para el primer pago copia de la información necesaria para la verificación de la legalidad de las licencias entregadas. | No aplica para la presente orden de compra | No aplica |
| 11.78 Coordinar con la Entidad Compradora las actividades mencionadas en la cláusula 7.6 dentro de | Sumimas da cumplimiento en la cláusula 7.6 y lo definido en el protocolo de entrega, acompañando las pruebas de la | Documentos de pruebas Remisión de entrega |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME DE EJECUCIÓN

Página: 14 de 17

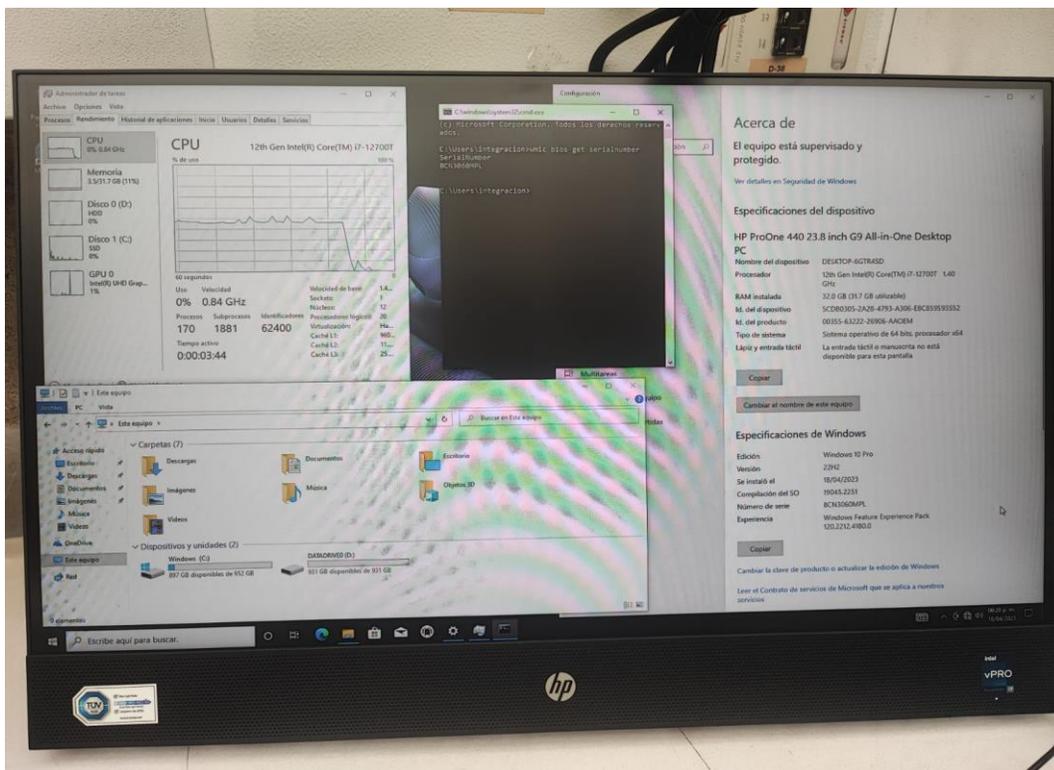
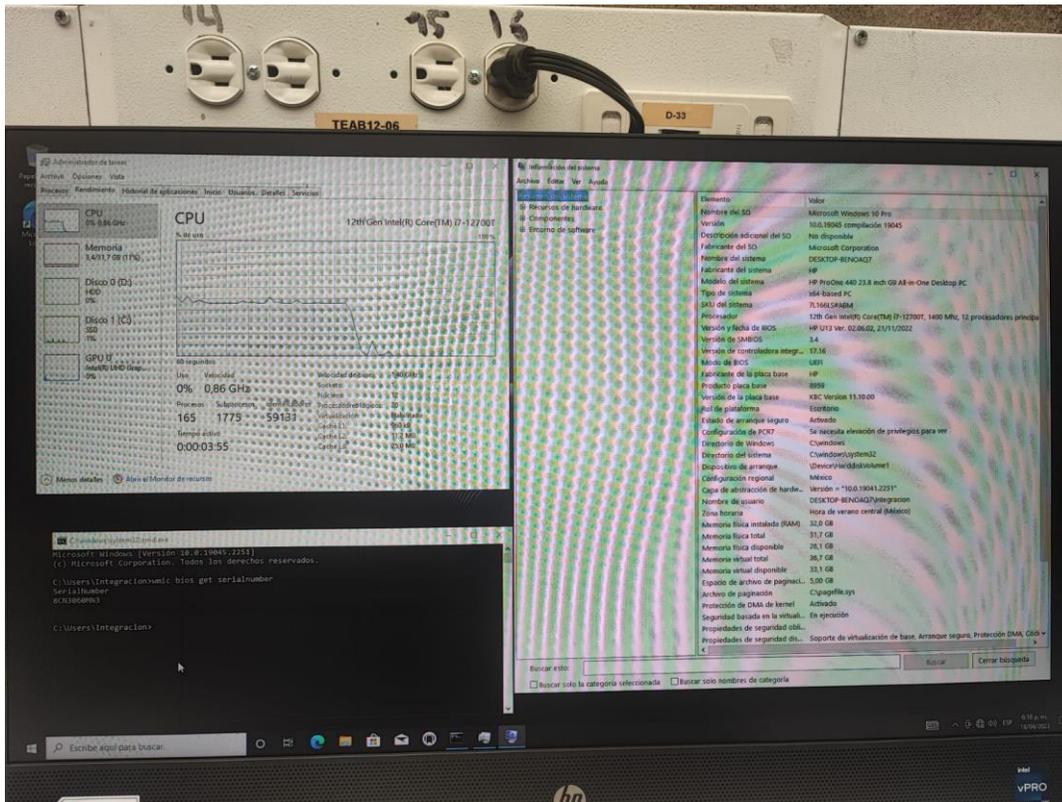
| | | |
|--|--|--|
| los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición de la Orden de Compra, de acuerdo con lo definido en el Protocolo de Entrega. | etp y dejando los equipos en el almacén general. | |
| 11.79 Entregar la información que Colombia Compra Eficiente o la Entidad Compradora requiera para la verificación del cumplimiento del programa de disposición final. | No aplica para la presente orden de compra | No aplica |
| 11.80 Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente minuta y demás documentos del proceso de selección número CCENEG-051-01-2021, así como las obligaciones determinadas en la Orden de Compra. | Sumimas realiza la entrega de los 574 AIO | Documentos de pruebas Remisión de entrega |
| 11.81 Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los documentos del proceso y las ofertas presentadas. | Sumimas realiza la entrega de los 574 equipos | Documentos de pruebas Remisión de entrega |

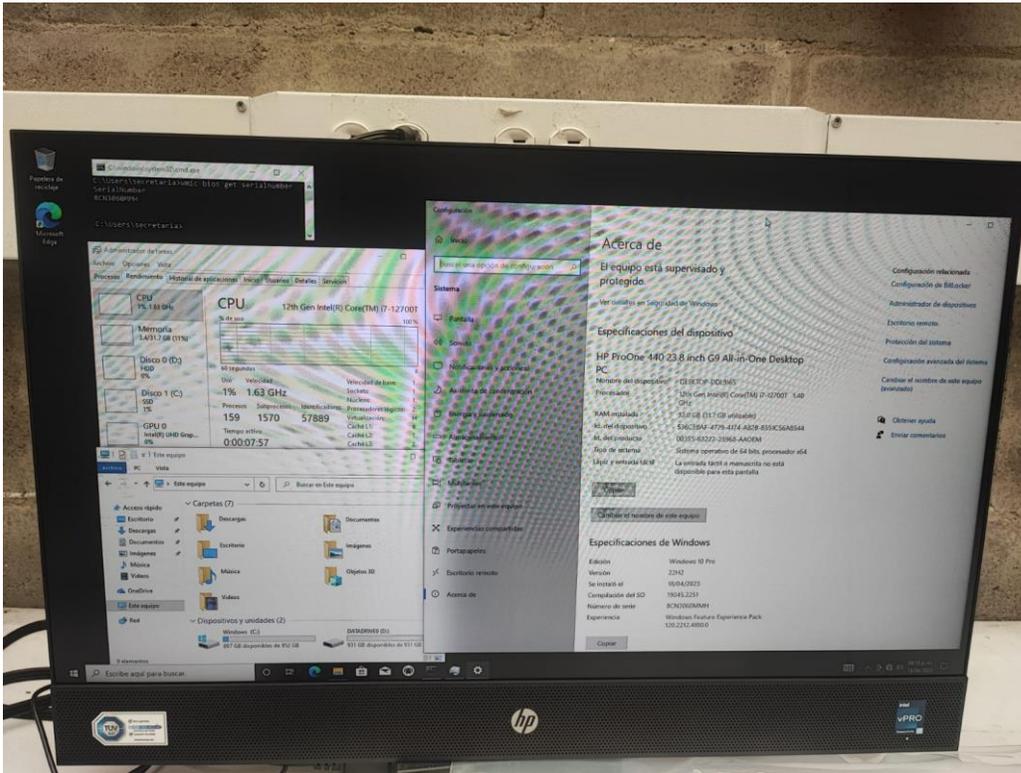
Firmas:

MARÍA ISABEL ROBLEDO VELEZ

Representante Legal

SUMIMAS S.A.S







ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME DE EJECUCIÓN

Página: 17 de 17

